

RESOLUCIÓN DE 6 DE JULIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 10 de abril de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Clínico San Carlos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca para su provisión una plaza de Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación, mediante nombramiento estatutario de interinidad en plaza vacante, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Publicar, **por orden de puntuación**, la **relación definitiva de las calificaciones** obtenidas por los aspirantes al citado proceso de selección:

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional	Formación	Docencia	Actividad Científica	Entrevista	TOTAL
FERNÁNDEZ GARCÍA-GARCÍA, TANIA	24,60	6,50	0,30	0,59	26	57,99
DEMARTINI FOJ, CARMEN	29,80	10,50	0,20	0,39	15	55,89
BARQUÍN CONDE, MARTA LUCÍA	NO PRESENTADA					
DÍAZ JUMAIN, MARINA	NO PRESENTADA					
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JARA	NO PRESENTADA					
GARCÍA LLAVE, CRISTIAN	NO PRESENTADO					
MANZANO LOREFICE, MARÍA	NO PRESENTADA					
ORUS GARCÍA, RICARDO	NO PRESENTADO					
SERRANO MÉNDEZ, PATRICIA	NO PRESENTADA					
TABATABAIAN KHEIRKHAH, NELIA	NO PRESENTADA					
ZYAKUN ZYAKUN, OLGA	NO PRESENTADA					

Por lo que se decide otorgar la plaza a:
D^a. Tania Fernández García-García.



Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Fdo. César A. Gómez Derch

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.07.08 09:45

DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295105005930487141158**